

**Ficha de adaptación de las Guías Docentes
a la evaluación no presencial de la 2ª convocatoria
ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE**

Datos de identificación

Asignatura Principios de Derecho y Derecho Mercantil (27404)

Titulación Economía

Adaptaciones a la evaluación de la 2ª convocatoria

A) PRUEBA DE EVALUACIÓN GLOBAL

La evaluación de la 2ª convocatoria se llevará a cabo mediante un examen global que tendrá lugar telemáticamente de modo separado para cada grupo de docencia (G. 211 ECO, G. 212 ECO, G. 213 ECO) a través de pruebas distintas, pero equivalentes. Dicho examen estará dividido, a su vez, en dos ejercicios escritos realizados de forma consecutiva en la fecha y franjas horarias establecidas por la Facultad de Economía y Empresa.

El primer ejercicio consistirá en dar respuesta a una serie de preguntas abiertas de carácter teórico-práctico con un espacio limitado para su contestación. Las cuestiones estarán orientadas a evaluar la comprensión de la materia, el dominio de las competencias de la asignatura, así como la capacidad reflexiva, argumentativa y relacional del estudiante a partir de las explicaciones y actividades desarrolladas en el aula a lo largo del primer semestre. Para completarlo los alumnos dispondrán de una hora y computará el 50% en la calificación final de la asignatura.

El segundo ejercicio tendrá por objeto la resolución de un caso práctico que versará sobre varios temas del programa y medirá idénticos conocimientos y competencias. Para su realización los alumnos contarán con otra hora y podrán servirse de la consulta de la legislación de referencia. Esta parte del examen global representará la mitad restante de la calificación de la asignatura haciendo media con la puntuación obtenida en el primer ejercicio.

B) MÉTODO EMPLEADO PARA LA EVALUACIÓN *ON-LINE*

Ambos ejercicios se llevarán a cabo en línea de forma síncrona en el entorno del Campus Virtual de la Universidad de Zaragoza (<https://moodle.unizar.es/add/>) de conformidad con la "Guía para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on-line". A tal fin se emplearán las herramientas de evaluación recomendadas en dicho documento aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2020 (<https://add.unizar.es/add/campusvirtual/herramientas-evaluacion-online-unizar>; <https://sicuz.unizar.es/videos>).

El profesor responsable de cada grupo se servirá de la herramienta "tarea" en el ADD para formular tanto las preguntas de carácter teórico-práctico como el caso práctico. El estudiante podrá moverse por las diferentes cuestiones sin restricción de orden o secuenciación. Tanto los enunciados proporcionados por el docente como las respuestas recibidas de parte del alumnado se facilitarán necesariamente a través de la Plataforma Moodle en texto plano o en un formato de archivo compatible con Adobe Acrobat (.pdf).

En caso de experimentar cualquier fallo en el sistema durante la realización de las pruebas el estudiante comunicará de inmediato dicha incidencia. Solo entonces se permitirá la entrega de los ejercicios por correo electrónico desde la dirección institucional del alumno a la de su profesor (inmallo@unizar.es o abarrio@unizar.es) adjuntando copia a exámenes@unizar.es transcurrido el plazo máximo de una hora desde que se haya informado de la avería.

Las calificaciones se publicarán telemáticamente por grupos de docencia a través de ADD/Moodle con indicación del nombre y apellidos del alumno, la puntuación obtenida en cada prueba y la nota final de la asignatura tal y como constará en actas.

NOTA: En cualquiera prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Vº Bº Profesor/es responsables de la asignatura	Inmaculada Llorente San Segundo, Aurelio Barrio Gallardo
---	--